

EVALUACION ECONOMICA
CENTRO DE INNOVACION Y DE GESTION EMPRESARIAL Y CULTURAL SENA REGIONAL CESAR
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-CIGEC-002-2025
Objeto “Suministro e instalación de equipos para dotar el Gimnasio de la sede Valledupar y La Jagua de Ibirico del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural”

BB & SS							PROVEEDOR	
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	MARCA	CANT.	UND DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	49201604	BANCO PECOHO PLANO	<p>1. Descripción general del bien requerido:</p> <p>Se requiere la adquisición de un Banco Pecho Plano con destino a actividades de formación física y deportiva profesional, que cumpla con las especificaciones técnicas detalladas a continuación. El elemento deberá ser entregado armado, instalado y puesto en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico, cumpliendo con las normas técnicas de seguridad, resistencia y calidad aplicables al uso profesional de mobiliario deportivo.</p> <p>2. Características técnicas del equipo o elemento:</p> <p>Tipo de estructura: Perfil Tubular de Sección (PTS) rectangular de 50 mm x 100 mm.</p> <p>Calibre de la estructura: 2,5 mm, lo que garantiza robustez y resistencia al uso intensivo.</p> <p>Medidas del banco: Largo: 174 cm; Ancho: 170 cm; Altura: 122 cm.</p> <p>Material de la estructura: Acero con recubrimiento de pintura electrostática, resistente a la oxidación y al desgaste.</p> <p>Color: Generalmente negro o gris metálico (según disponibilidad del fabricante).</p> <p>Capacidad máxima de carga: Soporta hasta 150 kg de peso por usuario.</p> <p>Tipo de uso: Profesional; adecuado para ambientes de alto rendimiento físico o centros de entrenamiento.</p> <p>Tipo de ensamble: Requiere ensamble técnico, bajo instrucciones del fabricante.</p> <p>Instalación: El proveedor deberá entregar el equipo completamente ensamblado e instalado, garantizando su correcto funcionamiento in sitio.</p> <p>Normas de cumplimiento: El equipo debe cumplir con normas de seguridad en mobiliario deportivo, incluyendo resistencia estructural, estabilidad y ergonomía (normas técnicas nacionales o internacionales aplicables al producto).</p> <p>Garantía mínima exigida: Un (1) año de garantía por defectos de fabricación o fallas estructurales, contados a partir de la recepción a satisfacción del bien.</p> <p>3. Observaciones adicionales:</p> <p>El oferente deberá garantizar que el banco entregado sea nuevo, de óptima calidad, libre de defectos y con acabados adecuados para su uso prolongado. Así mismo, deberá asegurar el transporte, la entrega oportuna, el ensamble, la instalación y la puesta en funcionamiento del bien en la sede establecida por la entidad contratante en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar.</p> <p>La marca debe tener presencia documentada en el país por un periodo mínimo de 10 años.</p> <p>Se debe garantizar disponibilidad de repuestos y soporte técnico en Colombia.</p>		1	UN	3.801.000,00	3.801.000,00
2	49201603	MAQUINA DE EXTENSION DE PIERNAS	<p>1. Descripción general del bien o equipo:</p> <p>La máquina de Extensión de Piernas (Cuádriceps) es un equipo de entrenamiento profesional diseñado para el fortalecimiento de los músculos del muslo, en especial el cuádriceps femoral, mediante el ejercicio de extensión de piernas. Este equipo es adecuado para centros de acondicionamiento físico, instituciones educativas, gimnasios profesionales o escenarios deportivos públicos con alto flujo de usuarios. Su diseño está orientado a garantizar una ejecución ergonómica y segura del ejercicio, con ajustes personalizados que permiten una alineación adecuada de la articulación de la rodilla, y una experiencia de entrenamiento cómoda, eficiente y segura.</p> <p>2. Características técnicas:</p> <p>Estructura principal: Acero reforzado con perfil estructural PTS de 50 x 100 mm, calibre 2,5 mm, que garantiza una alta resistencia mecánica y durabilidad.</p> <p>Pintura: Acabado con pintura electrostática homeada, resistente a la fricción, el sudor y la intemperie.</p> <p>Color: Predominantemente negro y gris metálico, con componentes acolchados en negro.</p> <p>Sistema de carga: Torre de placas con peso total de 350 libras, protegida por carenaje plástico de seguridad que evita el contacto directo con el sistema de pesos.</p> <p>Poles: Fabricadas en nylon de alta resistencia, con sistemas de bujes inyectados y rodamientos blindados para un movimiento suave y silencioso.</p> <p>Cables: Cable con alma de acero de 5,8 mm recubierto en polímero plástico, de alta tensión y durabilidad.</p> <p>Sistema de ajuste: Dispone de trinquete ajustable para alineación precisa de la articulación de la rodilla en la almohadilla, múltiples posiciones de arranque, y plataforma de alineación del tobillo para mayor confort del usuario.</p> <p>Indicadores visuales: Incluye stickers instructivos sobre el movimiento y la ejecución correcta del ejercicio.</p> <p>Dimensiones del equipo:</p> <p>Largo: 130 cm, Ancho: 90 cm, Altura: 135 cm</p> <p>3. Especificaciones funcionales:</p> <p>Tipo de uso: Profesional (uso institucional y de alto rendimiento).</p> <p>Capacidad máxima de usuario: 150 kilogramos.</p> <p>Requiere ensamble e instalación: Si. Debe ser entregada armada, instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico.</p> <p>Consumo de energía: No requiere alimentación eléctrica para su funcionamiento. Es un equipo mecánico de resistencia por placas.</p> <p>4. Normas y certificaciones sugeridas:</p> <p>Fabricado bajo normas de calidad industrial para maquinaria de entrenamiento de fuerza.</p> <p>5. Garantía mínima requerida:</p> <p>Se requerirá garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación, estructura, componentes mecánicos y sistema de carga.</p> <p>6. Observaciones adicionales:</p> <p>La máquina debe entregarse completamente funcional, con pruebas de instalación, instructivo de uso, mantenimiento básico y manual del fabricante en español. Se exige que el proveedor incluya servicio de armado e instalación en sitio, dejando el equipo plenamente operativo.</p> <p>La marca debe tener presencia documentada en el país por un periodo mínimo de 10 años.</p> <p>Se debe garantizar disponibilidad de repuestos y soporte técnico en Colombia.</p>		1	UN	7.776.700,00	7.776.700,00
3	49201605	BANCO BÍCEPS O PREDICADOR	<p>Se requiere el suministro de un Banco Bíceps o Predicador de uso profesional, con dimensiones aproximadas de 122 cm de largo, 86 cm de ancho y 94 cm de alto, peso de 50 kg, construido en estructura de tubo oval de acero con calibre mínimo de 2.5 mm y acabado en pintura electrostática, equipado con apoyo para brazos de 63 x 33 x 7 cm aprox. y asiento ajustable de 34.5 x 29 x 7 cm aprox, tapizado en goma espuma de 3 cm con recubrimiento de poliéil ignífuga, capacidad máxima de usuario de 150 kg, elementos de fijación en acero inoxidable, tacos antideslizantes de PVC y soportes para barras en poliuretano termoplástico. El equipo requiere ensamble y debe ser armado, instalado y puesto en funcionamiento en los municipios de La Jagua de Ibirico y Valledupar, con garantía mínima de 12 meses general y 6 meses en tapizado, debiendo el proveedor garantizar que los equipos sean de marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, con servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio nacional.</p>		1	UN	3.211.600,00	3.211.600,00
4	49201503	BICICLETA ESTATICA	<p>BICICLETA ESTÁTICA: Se requiere el suministro de una bicicleta estática tipo spinning para uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, con diseño compacto y ruedas de transporte para fácil movilización, fabricada con chasis en acero de alta resistencia con pintura homeada preferiblemente en colores estándar del fabricante, equipada con sistema de resistencia magnética con graduación numérica vertical para ajuste preciso de intensidad, sistema de tracción por correa POLY-V de alta durabilidad, sistema de ajuste del sillín con palanca y ajuste de sillín y manubrio tanto horizontal como vertical, cañas del manubrio y del sillín fabricadas en aluminio con posición numerada para facilitar ajustes personalizados, sistema de pedales de doble propósito SPD con correas de pie ajustables preferiblemente, sillín de alto tráfico ergonómico en gel preferiblemente para mayor comodidad durante entrenamientos prolongados, doble soporte para botella en el manubrio preferiblemente, protector plástico para proteger el sistema de tracción preferiblemente, manubrio recubierto con caucho para mejorar el agarre y seguridad, volante con peso entre 15 a 20 kilogramos para proporcionar inercia adecuada, capacidad máxima de usuario de 150 kilogramos o más, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico, debe cumplir con normas de seguridad ISO aplicables para equipos de ejercicio cardiovascular y normas técnicas colombianas NTC correspondientes, requiere ensamble y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de Valledupar por personal técnico especializado siguiendo indicaciones del fabricante, contar con garantía mínima de 2 años o más por defectos de fabricación cubriendo estructura, componentes mecánicos y sistema de resistencia, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español, servicio técnico y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano, entrega que incluya transporte, ensamble, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación básica sobre uso y mantenimiento del equipo.</p>		2	UN	4.296.800,00	8.593.600,00
5	49201502	ESCALERA ELECTRICA	<p>ESCALERA ELÉCTRICA: Se requiere el suministro de una escalera eléctrica tipo stepmill para entrenamiento cardiovascular de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada con estructura en acero de alta resistencia con acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, equipada con sistema de resistencia magnética para operación silenciosa y durabilidad, control de velocidad digital con pantalla LED a color que permita la marcación de velocidad, distancia recorrida y quema de calorías, inclinación fija de 40 grados para simular escalada natural, 8 programas preestablecidos con cantidad de pasos variable de 24 a 164 según intensidad seleccionada, sensores de frecuencia cardíaca integrados para monitoreo en tiempo real, sistema de velocidades ajustables de 0 a 15 niveles de intensidad, capacidad máxima de usuario de 150 kilogramos, dimensiones de 145 cm de profundidad, 88 cm de ancho y 214 cm de altura, requiere conexión eléctrica de 220 voltios con conector estándar tipo enchufe doméstico, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en los Municipios de Valledupar y La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad eléctrica IEC aplicables, normas de seguridad para equipos de ejercicio ISO y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos eléctricos y deportivos, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, componentes eléctricos, sistema de control y motor, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas de operación y capacitación técnica completa sobre uso, mantenimiento preventivo y operación segura del equipo.</p>		1	UN	19.281.800,00	19.281.800,00
6	49201516	ELIPTICA PROFESIONAL	<p>ELÍPTICA PROFESIONAL: Se requiere el suministro de una elíptica magnética para entrenamiento cardiovascular de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada con estructura en acero de alta resistencia con acabado en pintura electrostática en colores estándar del fabricante, equipada con volante de peso mínimo 25 libras (min) para proporcionar inercia adecuada y movimiento fluido, sistema de tracción por banda con resistencia magnética para operación silenciosa y durabilidad, rodillos y rieles dobles para mayor estabilidad y vida útil prolongada, longitud de zancada de 51 cm para movimiento natural y cómodo, pedales ajustables en 3 posiciones para adaptarse a diferentes usuarios, inclinación ajustable en 20 niveles para variar intensidad del ejercicio, ventilador de refrigeración integrado para comodidad del usuario, conectividad MP3 y Bluetooth con altavoces integrados, monitor LCD de 7,5 pulgadas que muestre tiempo, distancia, calorías quemadas, velocidad y frecuencia cardíaca, programación manual y 10 programas preestablecidos para entrenamientos variados, rodachines para fácil desplazamiento y reubicación, dimensiones de 2,08 metros de largo, 1,62 metros de alto y 79 cm de ancho APROX., peso de la máquina de 117 kg APROX, capacidad máxima necesaria de usuario de 175 kilogramos, requiere conexión eléctrica de 110-220 voltios con conector estándar tipo enchufe doméstico, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el lugar de destino por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad eléctrica IEC aplicables, normas de seguridad para equipos de ejercicio ISO y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos eléctricos y deportivos, contar con garantía mínima de 18 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, componentes eléctricos, sistema de resistencia magnética y consola, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas de operación y capacitación técnica completa sobre uso, mantenimiento preventivo y operación segura del equipo. La maquina debe ser instalada y puesta en funcionamiento en los Municipios de Valledupar y La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante.</p>		2	UN	13.490.500,00	26.981.000,00

7	49201611	MAQUINA MULTIFUERZA	MÁQUINA MULTIFUERZA: Se requiere el suministro de una máquina multifuncional profesional de 4 estaciones para entrenamiento de fuerza integral tipo full body, diseñada para trabajo de tren superior e inferior con rutinas de refuerzo intensivo de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada con estructura en acero de alta resistencia con calibre de tubería de 2 mm, acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, equipada con cojinería en espuma cassata y cuero sintético de alto tráfico para mayor durabilidad y comodidad, sistema de placas de peso en hierro fundido que incluye 3 torres de peso de 150 libras cada una con carga selectorizada para ajuste preciso de resistencia, 4 puestos de trabajo independientes que permitan entrenamiento simultáneo de múltiples usuarios, cabina para trabajos de pecho frontal, prensa horizontal, soporte para abdominales y flexiones, sistema de polea alta y baja con poleas fabricadas en nailon de alto tráfico para operación silenciosa y duradera, capacidad máxima de usuario de 100 kilogramos por estación, dimensiones de 205 cm de profundidad, 230 cm de ancho y 210 cm de altura Aproximadamente, incluir todos los accesorios completos para el funcionamiento de todas las estaciones, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso selectorizado, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el lugar de destino por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, sistema de poleas, placas de peso y accesorios, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas de ejercicios para cada estación, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de todos los sistemas de seguridad y capacitación técnica completa sobre uso correcto de cada estación, mantenimiento preventivo y operación segura del equipo multifuncional. Requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de Valledupar por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones técnicas del fabricante.		1	UN	27.267.200,00	27.267.200,00
8	49201605	MAQUINA DE HOMBRO DUAL	MÁQUINA DE HOMBRO DUAL: Se requiere el suministro de una máquina de hombro dual para entrenamiento de fortalecimiento del hombro y pecho, diseñada para trabajo intensivo del tren superior de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada con estructura PTS (Perfil Tubular Soldado) de sección 50 x 100 mm con calibre de 2,5 mm de espesor para alta resistencia y durabilidad, acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en color negro, equipada con torre de peso selectorizado de 220 libras que permita ajuste preciso de resistencia según las necesidades del usuario, carenaje protector para mayor seguridad durante el uso, sistema de poleas fabricadas en nylon de alto tráfico para operación silenciosa y duradera, sistema de guayas en acero de alta resistencia de 5,8 mm de diámetro para transmisión eficiente de fuerza, dimensiones de 160 cm de largo, 130 cm de ancho y 160 cm de altura Aproximadamente, capacidad máxima de peso por usuario de 150 kilogramos, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso selectorizado, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de Valledupar por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones técnicas del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, sistema de poleas, torre de peso, guayas y mecanismos selectorizados, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas de ejercicios y posiciones correctas, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de todos los sistemas de seguridad y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo, mantenimiento preventivo de guayas y poleas, y operación segura de la máquina de hombro dual.		1	UN	8.816.600,00	8.816.600,00
9	49201503	BICICLETA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	Se requiere el suministro de una bicicleta recumbent magnética manual especializada para entrenamiento físico de personas en condición de discapacidad, diseñada como máquina de resistencia para trabajo simultáneo de tren superior y tren inferior con soporte completo para la espalda y bajo riesgo de lesión, de uso doméstico e institucional, fabricada con estructura en hierro de alta resistencia con acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, equipada con computador digital que indique velocidad, tiempo, calorías quemadas, ritmo cardíaco y distancia recorrida para monitoreo completo del ejercicio, silla ajustable en altura para adaptarse a diferentes usuarios y necesidades específicas de accesibilidad, capacidad máxima de usuario de 110 kilogramos, dimensiones de 117 cm de largo, 65 cm de ancho y 135 cm de altura para facilitar el acceso y transferencia de usuarios con movilidad reducida, sistema de resistencia magnética manual que no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico con alimentación por baterías para el computador, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en los Municipios de Valledupar y La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio, normas de accesibilidad para personas con discapacidad según estándares internacionales aplicables y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de rehabilitación, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, sistema de resistencia magnética, computador y mecanismos de ajuste, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano con experiencia en equipos para rehabilitación y accesibilidad, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con instrucciones específicas para usuarios con discapacidad, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de sistemas de seguridad y accesibilidad, introducción teórico-práctica sobre manejo y mantenimiento del equipo en la ciudad de Valledupar, y capacitación técnica completa dirigida tanto a usuarios como a personal de apoyo sobre uso correcto, transferencias seguras, mantenimiento preventivo y operación segura del equipo especializado para personas en condición de discapacidad.		1	UN	4.737.200,00	4.737.200,00
10	49201501	BANDA TROTADORA PROFESIONAL PARA GIMNASIO	BANDA TROTADORA PROFESIONAL PARA GIMNASIO: Se requiere el suministro de una banda trotadora eléctrica para entrenamiento cardiovascular de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, equipada con motor AC de 4,0 HP de potencia mínimo para alto rendimiento y durabilidad, sistema de velocidad variable de 0,5 a 22 km/h para adaptarse a diferentes niveles de entrenamiento, inclinación electrónica ajustable de 0 a 18% para simular terrenos variables, pantalla LED de 7 pulgadas mínimo que muestre tiempo, velocidad, distancia, calorías quemadas, ritmo cardíaco, body fat, con conexiones MP3, puerto USB y conector para audífonos, 99 programas preestablecidos para entrenamientos variados y personalizados, estructura con acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, capacidad máxima de usuario de 160 kilogramos, requiere conexión eléctrica de 110-220 voltios con conector estándar tipo enchufe doméstico, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el lugar de destino por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad eléctrica IEC aplicables, normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos eléctricos y deportivos, contar con garantía mínima de 2 años por defectos de fabricación cubriendo estructura, motor, sistema de control, pantalla y componentes eléctricos, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español, servicio técnico especializado a nivel nacional y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas de operación completas verificando velocidades, inclinaciones y programas, y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo, mantenimiento preventivo del motor y banda de correr, calibración de sistemas electrónicos, y operación segura de la banda trotadora profesional para uso intensivo en gimnasios. Armada, instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de Valledupar		4	UN	16.097.500,00	64.390.000,00
11	49201603	MAQUINA DE ABDUCTORES PROFESIONAL PARA GIMNASIO	MÁQUINA DE ABDUCTORES PROFESIONAL PARA GIMNASIO: Se requiere el suministro de una máquina de abductores profesional para entrenamiento específico del grupo muscular aductor y abductor del muslo, diseñada para que el usuario pueda ejercitar eficazmente los grupos musculares internos y externos del muslo mediante movimientos de aducción o abducción simultáneos de ambos lados después de seleccionar el peso apropiado, de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada con chasis en acero de alta resistencia con calibre de tubería de 2,5 mm para máxima durabilidad, acabado en pintura horneada preferiblemente o pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en color negro, equipada con sistema de poleas en nylon de alta resistencia y cables en acero de alta resistencia para transmisión eficiente de fuerza, torre de peso selectorizado de 240 libras o superior (mínimo 200 libras/90 kg de capacidad de carga de trabajo) con placas de peso en acero para ajuste preciso de resistencia, dimensiones aproximadas de 105 a 110 cm de largo, 120 a 130 cm de ancho y 150 a 170 cm de altura, diseñada específicamente para ejercicio de aducción de cadera que estimule los músculos aductores, un puesto de trabajo individual, capacidad máxima de usuario de 150 kilogramos, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso selectorizado, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el lugar de destino por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 2 años o más por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, sistema de poleas, cables de acero, torre de peso y mecanismos selectorizados, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas de ejercicios y posiciones correctas para trabajo de músculos aductores y abductores, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de todos los sistemas de seguridad, introducción teórico-práctica sobre manejo y mantenimiento del equipo en la ciudad de Valledupar , y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo, mantenimiento preventivo de cables y poleas, calibración del sistema de selección de pesos, y operación segura de la máquina de abductores profesional para trabajo específico de músculos de cadera.		1	UN	10.208.000,00	10.208.000,00
12	49201603	BANCO PARA SENTADILLAS	BANCO PARA SENTADILLAS: Se requiere el suministro de un banco para sentadillas tipo sissy diseñado específicamente para el desarrollo muscular, fortalecimiento de piernas y glúteos de uso institucional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricado con estructura en hierro de alta resistencia con calibre de tubería de 2 mm para garantizar durabilidad y estabilidad, acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en color negro, equipado con diseño ergonómico que combine materiales de alta calidad para garantizar seguridad y comodidad durante cada repetición, estructura ajustable que se adapte a diferentes usuarios y estaturas, soporte acolchado que proporcione estabilidad y evite lesiones durante el ejercicio, capacidad máxima de usuario de 100 kilogramos, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso corporal, requiere ensamble y debe ser armado, instalado y puesto en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, mecanismos de ajuste y soporte acolchado, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas de ejercicios correctos para sentadillas sissy y fortalecimiento de piernas, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de estabilidad y sistemas de seguridad y ajuste, y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo, técnicas de sentadillas seguras, ajustes apropiados para diferentes usuarios, mantenimiento preventivo de mecanismos de ajuste y superficies acolchadas, y operación segura del banco para sentadillas para trabajo específico de músculos de piernas y glúteos.		1	UN	1.512.600,00	1.512.600,00
13	49201604	BANCO PLANO MULTIPROPÓSITO	BANCO PLANO MULTIPROPÓSITO: Se requiere el suministro de un banco plano multipropósito para entrenamiento muscular de fuerza, diseñado con versatilidad para realizar una amplia variedad de ejercicios que permitan trabajar diferentes grupos musculares de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricado con estructura en acero de alta resistencia con espesor de 2 mm para garantizar robustez y durabilidad, acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, equipado con cojinería en espuma cassata y cuero sintético de alta calidad para mayor comodidad y resistencia al uso intensivo, incluye agarre de mano para facilitar el posicionamiento y maniobra del equipo, ruedas de desplazamiento integradas para fácil transporte y reubicación dentro de las instalaciones, capacidad máxima de carga de 150 kilogramos para soportar usuarios y pesos adicionales, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de soporte, requiere ensamble y debe ser armado, instalado y puesto en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, cojinería, sistema de ruedas y agarre de mano, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas de ejercicios multipropósito y posiciones correctas para diferentes grupos musculares, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de estabilidad y sistemas de movilidad, y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo multipropósito, variedad de ejercicios posibles, mantenimiento preventivo de ruedas y cojinería, y operación segura del banco plano para entrenamientos de fuerza versátiles y efectivos.		2	UN	1.413.500,00	2.827.000,00

14	49201604	BANCO DE TRABAJO MULTIPOSICIÓN	BANCO DE TRABAJO MULTIPOSICIÓN: Se requiere el suministro de un banco de trabajo multiposición para entrenamiento muscular integral, diseñado para realizar múltiples ejercicios en diferentes posiciones y ángulos que permitan trabajar diversos grupos musculares de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricado con estructura ovalada en acero de alta resistencia con espesor de 3 mm para garantizar máxima robustez, durabilidad y estabilidad durante entrenamientos intensivos, acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, equipado con sistema de ajuste multiposición que permita configurar el banco en diferentes ángulos (plano, inclinado, declinado) para adaptarse a diversos ejercicios de entrenamiento de fuerza, cojinería de alta densidad resistente al uso intensivo profesional, dimensiones aproximadas de 141 cm de largo, 63 cm de ancho y 127 cm de altura para proporcionar espacio adecuado y comodidad durante los ejercicios, diseño ergonómico que facilite transiciones entre diferentes posiciones, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de ajuste manual, requiere ensamble especializado y debe ser armado, instalado y puesto en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, mecanismos de ajuste multiposición y cojinería, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas detallados de las diferentes posiciones disponibles y ejercicios recomendados para cada configuración, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de todos los mecanismos de ajuste y sistemas de seguridad, y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo en sus múltiples posiciones, técnicas de ajuste seguro, variedad de ejercicios posibles en cada configuración, mantenimiento preventivo de mecanismos de ajuste y cojinería, y operación segura del banco de trabajo multiposición para entrenamientos versátiles y efectivos de diferentes grupos musculares.		2	UN	3.531.700,00	7.063.400,00
15	49201605	MÁQUINA POLEA ALTA	MÁQUINA POLEA ALTA: Se requiere el suministro de una máquina de polea alta para entrenamiento de fuerza del tren superior, adaptada de modo que el movimiento se pueda realizar por delante o por detrás de la cabeza cómodamente, diseñada para uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada con estructura PTS (Perfil Tubular Soldado) de sección 50 x 100 mm con calibre de 2,5 mm de espesor para garantizar máxima resistencia y durabilidad, acabado en pintura electrostática resistente al desgaste y la corrosión en colores estándar del fabricante, equipada con torre de peso selectorizado de 250 libras para ajuste preciso de resistencia según las necesidades del usuario, sistema de poleas fabricadas en nylon de alta resistencia para operación silenciosa y duradera, cable con alma de acero de 5,8 mm de diámetro para máxima seguridad y transmisión eficiente de fuerza, sistemas de bujes inyectados de alta resistencia para movimientos suaves y prolongada vida útil, carenaje protector de placas para mayor seguridad durante el uso, stickers instructivos de movimiento y ejecución del ejercicio para orientación del usuario, ajuste del muslo en la plataforma diseñado para adaptarse a una amplia variedad de usuarios de diferentes estaturas, sistema de mangos intercambiables para versatilidad en los ejercicios, dimensiones aproximadas de 1,85 metros de largo, 1,09 metros de ancho y 2,34 metros de altura, capacidad máxima de peso por usuario de 150 kilogramos, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso selectorizado, requiere ensamble especializado y debe ser armada, instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico por personal técnico certificado siguiendo estrictamente las indicaciones técnicas del fabricante, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y de gimnasio, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura, soldaduras, pintura, torre de peso, sistema de poleas, cables de acero, bujes y carenajes protectores, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con diagramas de ejercicios y posiciones correctas para movimientos por delante y detrás de la cabeza, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte, ensamble profesional, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de todos los sistemas de seguridad y funcionamiento de poleas, y capacitación técnica completa sobre uso correcto del equipo bajo indicaciones técnicas específicas, técnicas de ejercicio seguras en ambas posiciones, intercambio de mangos, mantenimiento preventivo de cables y poleas, ajustes de plataforma para diferentes usuarios, y operación segura de la máquina de polea alta para entrenamiento efectivo del tren superior.		1	UN	9.586.000,00	9.586.000,00
16	49201601	BARRA PESAS OLÍMPICA PROFESIONAL	BARRA PESAS OLÍMPICA PROFESIONAL: Se requiere el suministro de una barra de pesas olímpica profesional para entrenamiento de fuerza, ideal para trabajar y tonificar los brazos con función principal de construcción muscular, diseñada para ejercitar músculos específicos como bíceps y tríceps de uso profesional en gimnasios e instalaciones deportivas, fabricada en acero de alta resistencia con longitud estándar de 2,20 metros (220 cm) para hombres con peso de 20 kilogramos, diámetro en la zona de agarre de 28 mm y diámetro en los extremos de 50 mm para compatibilidad con discos olímpicos, acabado con moleteado o ranurado en la superficie que mejore el agarre y sistema totalmente antideslizante para mayor seguridad durante el uso, equipada con sistema de rodamientos que facilite el giro de las mangas para movimientos fluidos, incluye 2 seguros de seguridad para mayor ajuste y fijación cuando se desee colocar discos de peso, capacidad de carga máxima de 300 kilogramos para soportar entrenamientos intensivos, permite agregar peso progresivamente dependiendo de las exigencias del entrenamiento debido a su menor peso comparado con barras convencionales, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso libre, no requiere ensamble especializado al ser una pieza sólida pero debe ser instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico con verificación de compatibilidad con discos olímpicos estándar, debe cumplir con especificaciones de la Federación Internacional de Halterofilia (IWF), normas de seguridad para equipos de ejercicio aplicables y normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos, contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación cubriendo estructura de acero, acabado superficial, sistema de rodamientos y seguros de seguridad, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir certificado de cumplimiento de especificaciones olímpicas y manual de uso en idioma español con instrucciones de manejo seguro, carga progresiva de peso y mantenimiento preventivo, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte seguro, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de especificaciones técnicas y capacitación sobre uso correcto de la barra olímpica, técnicas de levantamiento seguro, carga progresiva de discos, mantenimiento del moleteado antideslizante, cuidado de los rodamientos, y operación segura del equipo para entrenamientos de fuerza profesionales y construcción muscular efectiva.		2	UN	1.558.500,00	3.117.000,00
17	49201601	BARRA OLÍMPICA ZETA 10 KG	BARRA OLÍMPICA ZETA 10 KG: Se requiere el suministro de una barra olímpica zeta de 10 kilogramos para entrenamiento de fuerza libre, perfecta para oficina, hogar y gimnasios con uso tanto doméstico como profesional, fabricada con material de acero con resistencia a la tracción de 110k que mejora las propiedades del material proporcionando elasticidad moderada y buena resistencia a la fatiga después de proceso de tratamiento térmico específico, peso de 10 kilogramos con tolerancia de precisión de +/- 1%, longitud de 120 cm (1,2 metros), diámetro de empuñadura de 28 mm para agarre cómodo y seguro, equipada con diseño de doble moleteado que no solo es estético sino que mejora significativamente el agarre de la mano, diseño de barra de flexión que ayuda a reducir la presión sobre la muñeca y disminuir el riesgo de lesiones favoreciendo especialmente el ejercicio de tríceps, sistema de detección con 2 rodillos y 2 casquillos de latón que permiten que el casquillo de la barra gire de forma flexible, capacidad de peso de 500 libras equivalente a 227 kilogramos, incluye resortes olímpicos para fijación de discos, logotipo y peso pegados permanentemente en ambos extremos de la barra con durabilidad que no se desgasta ni decolora fácilmente, no requiere conexión eléctrica al ser equipo mecánico de peso libre, no requiere ensamble especializado al ser una pieza sólida pero debe ser instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico con verificación de compatibilidad con discos olímpicos estándar, debe cumplir con especificaciones olímpicas aplicables, normas de seguridad para equipos de ejercicio correspondientes y normas técnicas colombianas NTC para equipos deportivos, contar con garantía comercial completa mínima de 1 año por defectos de fabricación cubriendo estructura de acero, tratamiento térmico, moleteado, sistema de casquillos y rodillos, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con instrucciones de manejo seguro y técnicas específicas para ejercicios de tríceps, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano por mínimo 5 años, entrega que incluya transporte seguro, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de especificaciones técnicas y resortes olímpicos, y capacitación técnica sobre uso correcto de la barra zeta, técnicas de levantamiento seguro especialmente para tríceps, aprovechamiento del diseño de flexión para reducir presión en muñecas, mantenimiento del moleteado antideslizante, cuidado de casquillos y rodillos, y operación segura del equipo para entrenamientos de fuerza libre en diversos escenarios.		2	UN	1.107.900,00	2.215.800,00
18	49201601	BARRA DE PESO SELLADA 20LB	BARRA DE PESO SELLADA 20LB: Se requiere el suministro de una barra de peso sellada de 20 libras modelo BBL-003 para rutinas de fuerza y entrenamiento funcional, perfecta para ejercicios de fortalecimiento muscular de uso doméstico, institucional y profesional según las necesidades, fabricada con barra central en acero de alta resistencia para durabilidad y resistencia al uso intensivo, equipada con discos de caucho inyectado en los extremos que proporcionan peso fijo y protección contra impactos, peso total de 20 libras (aproximadamente 9 kilogramos), diseño ergonómico que facilite el agarre y manipulación durante los ejercicios, color negro estándar con acabado resistente al desgaste, no requiere conexión eléctrica al ser equipo de peso libre fijo, no requiere ensamblar al ser una pieza sólida completamente sellada, debe ser instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico con verificación de integridad del sellado y peso correcto, debe cumplir con normas de seguridad para equipos de ejercicio y pesas libres aplicables, normas técnicas colombianas NTC correspondientes para equipos deportivos y accesorios de gimnasio, contar con garantía mínima de 3 meses únicamente por defectos de fabricación según especificaciones para accesorios deportivos, verificación del estado del producto antes de la entrega con reporte de cualquier falla dentro de los tres días calendario posteriores a la entrega, ser suministrado por marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, incluir manual de uso y mantenimiento en idioma español con instrucciones de manejo seguro, ejercicios recomendados y cuidados preventivos, servicio técnico especializado y disponibilidad de repuestos en territorio colombiano, entrega que incluya transporte seguro, instalación, puesta en funcionamiento, verificación de peso y sellado correcto, y capacitación sobre uso correcto de la barra de peso sellado, técnicas de ejercicios funcionales apropiados, manejo seguro del equipo de peso fijo, mantenimiento preventivo de limpieza general y cuidado del caucho inyectado, y operación segura del accesorio para rutinas de fuerza efectivas y versátiles.		3	UN	315.100,00	945.300,00
19	49201601	MANCUERNA ENCAUCHETADA EN VINILO DE 3 LB	MANCUERNA ENCAUCHETADA EN VINILO DE 3 LB La entidad requiere la adquisición de mancuernas encauchetadas en vinilo de 3 libras (1.36 kg ± 2% de tolerancia), diseñadas para ejercicios de fortalecimiento muscular y acondicionamiento físico. El elemento debe ser fabricado con núcleo de hierro fundido de alta densidad y recubrimiento completo en caucho inyectado con acabado en vinilo antideslizante, forma hexagonal o redonda con superficies planas para evitar rodamiento, empuñadura con superficie rugosa antideslizante de diámetro ergonómico entre 25-30 mm, longitud total aproximada de 20-25 cm, construcción de una sola pieza sin requerir ensamblar ni instalación especializada, acabado uniforme sin burbujas o imperfecciones, peso claramente identificado en números visibles, apto para uso interior y exterior cubierto. El producto debe cumplir normas técnicas, contar con garantía mínima de 24 meses contra defectos de fabricación cubriendo material, mano de obra y recubrimiento. La entrega debe realizarse instalada y puesta en funcionamiento en el Municipio de La Jagua de Ibirico , embalada individualmente en bolsa plástica resistente con etiqueta identificativa. Los equipos deben garantizar ser de marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, el elemento debe ser nuevo sin uso previo, garantizar disponibilidad de repuestos por mínimo 5 años, y el proveedor debe presentar ficha técnica del fabricante.		15	UN	35.900,00	538.500,00
20	49201514	BALÓN MEDICINAL DE 4 KG	BALÓN MEDICINAL DE 4 KG La entidad requiere la adquisición de balones medicinales de 4 kilogramos, diseñados para ejercicios de fortalecimiento muscular, entrenamiento funcional y rehabilitación física. El elemento debe ser fabricado en caucho de alta resistencia con interior relleno de caucho molido compactado, tipo no rebote para ejercicios de impacto controlado, diámetro de 25 centímetros (± 1 cm de tolerancia), peso de 4 kilogramos (± 2% de tolerancia), superficie texturizada antideslizante para mejor agarre, color según estándar del fabricante preferiblemente diferenciado por peso, construcción en una sola pieza sin costuras visibles que garantice durabilidad y resistencia al uso intensivo, acabado uniforme sin burbujas, grietas o imperfecciones en la superficie. El producto debe ser apto para uso interior y exterior cubierto, no requiere ensamblar ni instalación especializada al venir listo para usar, no consume energía eléctrica por ser elemento pasivo, debe contar con marcación clara del peso en números visibles y resistentes al desgaste. El balón debe cumplir normas técnicas para equipos de gimnasia y ejercicios, contar con garantía mínima de 18 meses contra defectos de fabricación cubriendo material y mano de obra, servicio técnico disponible a nivel nacional con tiempo de respuesta máximo de 20 días hábiles para reposición o reparación. La entrega debe realizarse en el Municipio de Valledupar , embalado individualmente en empaque resistente con etiqueta identificativa. Los equipos deben garantizar ser de marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, el elemento debe ser nuevo sin uso previo, garantizar disponibilidad de repuestos o reposiciones por mínimo 3 años.		2	UN	94.300,00	188.600,00
21	49201514	BALÓN MEDICINAL DE 7 KG	BALÓN MEDICINAL DE 7 KG La entidad requiere la adquisición de balones medicinales de 7 kilogramos, diseñados para ejercicios de fortalecimiento muscular, entrenamiento funcional y rehabilitación física. El elemento debe ser fabricado en caucho de alta resistencia con interior relleno de caucho molido compactado, tipo no rebote para ejercicios de impacto controlado, diámetro de 26,5 centímetros (± 1 cm de tolerancia), peso de 7 kilogramos (± 2% de tolerancia), superficie texturizada antideslizante para mejor agarre, color según estándar del fabricante preferiblemente diferenciado por peso, construcción en una sola pieza sin costuras visibles que garantice durabilidad y resistencia al uso intensivo, acabado uniforme sin burbujas, grietas o imperfecciones en la superficie. El producto debe ser apto para uso interior y exterior cubierto, no requiere ensamblar ni instalación especializada al venir listo para usar, no consume energía eléctrica por ser elemento pasivo, debe contar con marcación clara del peso en números visibles y resistentes al desgaste. El balón debe cumplir normas técnicas para equipos de gimnasia y ejercicios, contar con garantía mínima de 18 meses contra defectos de fabricación cubriendo material y mano de obra, servicio técnico disponible a nivel nacional con tiempo de respuesta máximo de 20 días hábiles para reposición o reparación. La entrega debe realizarse en el Municipio de Valledupar , embalado en caja resistente con todos los accesorios incluidos y etiqueta identificativa. Los equipos deben garantizar ser de marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, el elemento debe ser nuevo sin uso previo, garantizar disponibilidad de repuestos o reposiciones por mínimo 3 años.		2	UN	112.000,00	224.000,00
22	49201514	BOSU O SUPERFICIE INESTABLE	BOSU O SUPERFICIE INESTABLE La entidad requiere la adquisición de equipos Bosu o superficie inestable de uso profesional, diseñados para trabajo de propiocepción muscular, Pilates de piso, tonificación muscular y activación de músculos estabilizadores. El elemento debe consistir en una semiesfera fabricada en látex de alta resistencia con base en PVC antideslizante, diámetro de 50 centímetros (± 2 cm de tolerancia), altura de 24 centímetros (± 1 cm de tolerancia), superficie superior texturizada para mayor adherencia y seguridad, base inferior plana y estable con sistema antideslizante que evite movimientos no deseados durante el uso. El equipo debe incluir como accesorios dos elásticos tubulares con agarres ergonómicos para ejercicios de resistencia, inflador manual o eléctrico para mantener la presión adecuada, bases antideslizantes adicionales para mayor estabilidad, y manual de ejercicios y recomendaciones de uso. El producto debe ser apto para uso interior en superficies planas, no requiere instalación especializada pero sí ensamblar básico del inflado inicial, no consume energía eléctrica por ser elemento pasivo (excepto si incluye inflador eléctrico que debe ser 110V-60Hz con conector tipo A), debe soportar peso máximo de usuario de 150 kg, resistir pinchazos y perforaciones menores, mantener la forma y presión durante el uso intensivo. El equipo debe cumplir normas técnicas, contar con garantía mínima de 24 meses contra defectos de fabricación cubriendo material, accesorios y mano de obra, servicio técnico disponible a nivel nacional con tiempo de respuesta máximo de 15 días hábiles para reposición o reparación. La entrega debe realizarse en el Municipio de Valledupar , embalado en caja resistente con todos los accesorios incluidos y etiqueta identificativa. Los equipos deben garantizar ser de marcas con presencia comprobada de más de 10 años en el mercado colombiano, el elemento debe ser nuevo sin uso previo, garantizar disponibilidad de repuestos y accesorios por mínimo 5 años.		2	UN	442.900,00	885.800,00

23	49201512	LAZO PARA SALTAR CUERO	LAZO PARA SALTAR CUERO Se solicita la adquisición de un lazo para saltar fabricado en cuerda de cuero genuino de alta resistencia, con una longitud de 274 cm y un grosor de 5 mm, equipado con mangos ergonómicos de madera y rodamientos blindados que garantizan una rotación fluida y segura. Este elemento está diseñado para uso doméstico y profesional, siendo ideal para actividades de acondicionamiento físico, entrenamiento cardiovascular y desarrollo de la coordinación motriz. El producto debe entregarse completamente armado y listo para su uso, sin necesidad de ensamble, en los municipios de Valledupar y La Jagua de Ibirico (Departamento del Cesar) . No requiere energía ni conexión eléctrica para su funcionamiento. Los materiales deben contar con acabados resistentes al uso continuo y condiciones de humedad y sudor, siendo fácil de limpiar. El equipo deberá cumplir con normas internacionales de calidad para equipos de entrenamiento. Se exigirá una garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación en cualquiera de sus componentes. El proveedor deberá garantizar que el producto ofertado pertenezca a una marca con una trayectoria comprobable de al menos diez (10) años en el mercado colombiano, reconocida por su calidad, y además deberá asegurar la disponibilidad de soporte técnico y repuestos dentro del territorio nacional.		15	UN	49.100,00	736.500,00
24	49201609	SET DE BANDAS ELÁSTICAS X5	Se solicita la adquisición de un set de cinco (5) bandas elásticas de resistencia progresiva, elaboradas en látex de alta calidad, resistentes al desgaste y al uso continuo, ideales para rutinas de entrenamiento funcional, rehabilitación física y fortalecimiento muscular. Cada banda presenta una codificación por color y nivel de tensión: banda verde de 60x5x0,04 cm con resistencia de 5 libras, azul de 60x5x0,06 cm con resistencia de 15 libras, amarilla de 60x5x0,08 cm con resistencia de 20 libras, roja de 60x5x0,10 cm con resistencia de 30 libras, y negra de 60x5x0,12 cm con resistencia de 40 libras. Este elemento está diseñado para uso doméstico y profesional, tanto en espacios deportivos como en actividades terapéuticas o educativas. No requiere ensamble ni instalación, y no hace uso de energía ni conexión eléctrica. Las bandas deberán cumplir con normas internacionales de calidad aplicables a elementos de entrenamiento físico. El proveedor deberá garantizar una garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación, así como asegurar que el producto ofertado pertenezca a una marca con presencia comprobable de al menos diez (10) años en el mercado colombiano. El set deberá ser entregado en el municipio de Valledupar , completamente nuevo, embalado, y en condiciones óptimas de uso, incluyendo soporte técnico y disponibilidad de reposición o accesorios en el país.		4	JG	41.500,00	166.000,00
25	49201515	COLCHONETA PROFESIONAL	Se solicita la adquisición de una colchoneta profesional diseñada para trabajos en el piso, utilizada en actividades físicas de alta exigencia y tráfico pesado, elaborada con espuma interior tipo cassata de alta densidad, que proporciona un adecuado soporte, confort y absorción del impacto. La colchoneta debe estar forrada en material cordobán impermeable, resistente al sudor, de fácil limpieza y alta durabilidad, con acabado termosellado o cosido industrialmente para garantizar su resistencia estructural. Sus dimensiones aproximadas son de 100 cm de largo, 47 cm de ancho y 3,5 cm de grosor, siendo apta para su uso en gimnasios, centros de entrenamiento físico, instituciones educativas y escenarios deportivos de carácter profesional. No requiere ensamble ni instalación, y no utiliza energía ni requiere conexión eléctrica. El producto debe cumplir con estándares de calidad en elementos de entrenamiento físico. Se exigirá una garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación. El proveedor deberá garantizar que el elemento ofertado pertenezca a una marca con trayectoria comprobable de al menos diez (10) años en el mercado colombiano, reconocida por su calidad y presencia nacional. El producto deberá entregarse completamente nuevo, en condiciones óptimas de uso, en el Municipio de Valledupar y en La Jagua de Ibirico , e incluir disponibilidad de soporte técnico y reposición de producto en caso de defectos de fabricación.		30	UN	158.600,00	4.758.000,00
26	52161512	PARLANTE RECARGABLE 150W	Se solicita la adquisición de un parlante recargable portátil con potencia de salida de 150 W, diseñado para la reproducción de sonido en actividades institucionales, culturales y educativas, con capacidad de funcionamiento autónomo mediante batería interna recargable con una duración aproximada de hasta 11 horas, o conexión directa a la red eléctrica mediante cable de alimentación compatible con corriente alterna de 100 a 240 V. El equipo debe contar con gabinete compacto y resistente, con carcasa de polímero de alto impacto y rejilla metálica protectora, en color negro o similar, y dimensiones aproximadas de 33 cm de alto, 24 cm de ancho y 28 cm de fondo, con peso no superior a 7 kg. Debe incluir mezclador incorporado de al menos tres (3) canales con entradas combinadas XLR y X", entrada auxiliar estéreo de 3,5 mm, salida de línea balanceada tipo XLR, conectividad inalámbrica Bluetooth para reproducción de audio, y función de emparejamiento dual para sonido en estéreo. El sistema debe permitir equalización y ajustes básicos de audio (volumen, graves, agudos, y reverberación). No requiere instalación fija ni ensamble especializado, y debe ser entregado completamente operativo en los municipios de Valledupar y La Jagua de Ibirico . El producto debe cumplir con normas internacionales de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética como IEC, EN o sus equivalentes, además de estar respaldado por una garantía mínima de dos (2) años por defectos de fabricación o fallas funcionales. El proveedor deberá garantizar que el equipo ofertado pertenezca a una marca con presencia comprobable de al menos diez (10) años en el mercado colombiano, con soporte técnico y disponibilidad de repuestos en el territorio nacional.		2	UN	7.502.900,00	15.005.800,00
TOTAL								234.835.000,00

2. CONCLUSIÓN
Conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se verifica la propuesta del proponente: GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS, NIT 900.864.956-8, REP. LEGAL: ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA, C.C. 1.065.845.608. Teniendo en cuenta que el proponente CUMPLE con todos los requisitos economicos establecidos en el presente proceso, SE ENCUENTRA HABILITADO para seguir participando en la Subsata SASI-CSR-CIGEC 002-2025.



Firmado digitalmente por
Ignacio Rafael Hoyos Pontón
Fecha: 2025.10.20 10:26:43 -05'00'

IGNACIO RAFAEL HOYOS PONTON
Tecnico G03 - CIGEC
Evaluador Economico y financiero
20/10/2025